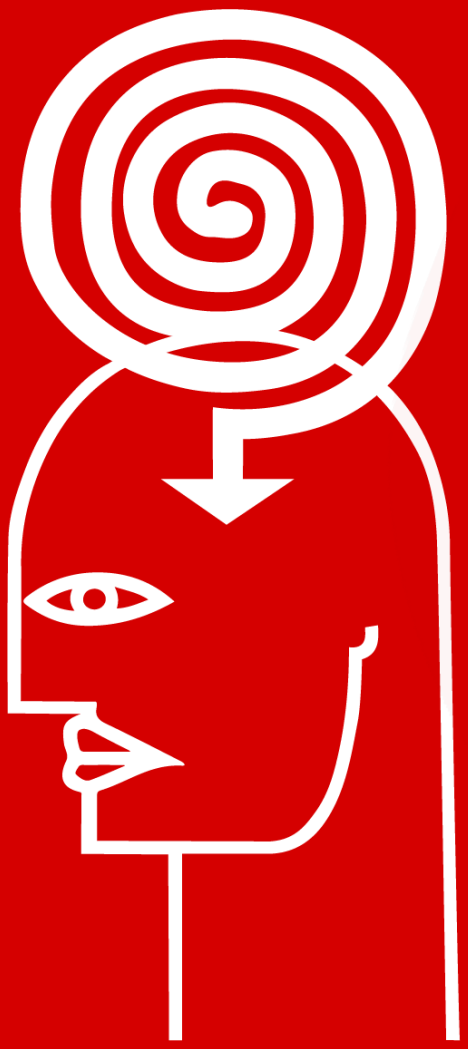


PLAN DE GESTIÓN 2026

APCA

INDICE

INTRODUCCIÓN 2

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2

POLÍTICA DE CALIDAD Y COMPROMISOS 2

ANÁLISIS DEL ENTORNO 3

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3

- **AUMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS** 4
- **MANTENER LA CALIDAD EN LOS CENTROS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE APCA** 4
- **IGUALDAD, INCLUSIÓN Y RESPETO** 6
- **INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD** 6

INDICADORES 7

RIESGOS Y OPORTUNIDADES 7

CONCLUSIONES 8

INTRODUCCIÓN

El presente documento define el Plan de Gestión y las líneas estratégicas de la Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante (APCA) para el ejercicio **2026**.

Este plan constituye la hoja de ruta que orienta las actuaciones de la entidad en materia asistencial, organizativa, económica y social, garantizando la continuidad de los servicios y la mejora continua de la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines y de sus familias.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN: Mejorar la Calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines.

VISIÓN: Proporcionar los recursos necesarios para conseguir mejorar y mantener la calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y de sus familias.

VALORES:

PROFESIONALIDAD

Entendemos la profesionalidad como el ejercicio de la responsabilidad, coherencia, confidencialidad, compromiso e implicación con las personas usuarias y sus familias.

COMPROMISO SOCIAL

Caminamos hacia la igualdad de todas las personas, la normalización y la integración de las personas con Parálisis Cerebral en la sociedad.

CERCANÍA

de la plantilla profesional, las personas usuarias y sus familias, siendo una dedicación específica a cada persona y adecuada a sus necesidades particulares.

CREATIVIDAD

Innovando, ofreciendo herramientas de trabajo y de atención novedosas y entretenidas, poniéndolas a disposición de las personas usuarias.

POLÍTICA DE CALIDAD Y COMPROMISOS

Nuestra política de calidad es un marco de referencia que permite el cumplimiento de la misión de APCA y apoya nuestros **OBJETIVOS DE CALIDAD:**

- ✓ Prestar atención integral a las personas usuarias de los diferentes Centros de APCA, en todas las etapas de su desarrollo vital.
- ✓ Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines y la de sus familias.
- ✓ Conseguir el reconocimiento social que merecen las personas con parálisis cerebral y convertir APCA en un referente indiscutible en nuestra Comunidad.
- ✓ Fomentar el compromiso de profesionalidad en nuestra Asociación, desde las iniciativas de formación y actualización en las diferentes disciplinas, intentando propiciar un bienestar laboral de calidad.

Como organización dedicada y orientada a la persona con parálisis cerebral y discapacidades afines y sus familias, APCA acepta el **compromiso ético** de ofrecer servicios y apoyos individualizados a personas con un alto grado de dependencia, ayudando a mejorar sus oportunidades. Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción de sus clientes, APCA cuenta con un **Sistema de Gestión de la Calidad** conforme a los requisitos de la Norma Internacional **UNE-EN-ISO 9001.**

Del mismo modo, APCA asume el cumplimiento de los siguientes **compromisos**:

- Compromiso de promover la comprensión, difusión, comunicación y aplicabilidad de la política de calidad, velar por su cumplimiento, revisarla y mantenerla actualizada.
- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables que la organización suscriba.
- Compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y diversidad.
- Compromiso de gestionar proactivamente el impacto del cambio climático en nuestros servicios, incorporando estrategias de sostenibilidad en todos nuestros procesos.
- Compromiso para que la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, procesos, servicios y relaciones con los diferentes grupos de interés sea un objetivo permanente de Gerencia y de todo el equipo de APCA.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

El ejercicio **2026** se caracteriza por un entorno socioeconómico cambiante, con nuevas exigencias normativas, avances tecnológicos y una creciente demanda de servicios especializados.
Las políticas públicas continúan orientándose hacia modelos de atención centrados en la persona, la desinstitucionalización y la vida independiente, lo que obliga a las entidades sociales a adaptarse y evolucionar.

APCA tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, mediante el desarrollo y potenciación de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades, propiciando la normalización, la integración social y la firme defensa de sus derechos.

La Misión y Visión de la Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante, así como el compromiso de **mejora continua** de APCA son los ejes centrales a partir de los cuales se han fijado los Objetivos Estratégicos que la Asociación pretende llevar a cabo durante el año 2026.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Durante el ejercicio 2026 se establecen unas líneas estratégicas orientadas a ampliar la cartera de servicios y consolidar los existentes, así como reforzar la sostenibilidad económica y organizativa de la entidad.
Cada línea se acompaña de diferentes objetivos, así como indicadores de seguimiento que permitirán evaluar su grado de cumplimiento y adoptar medidas correctoras cuando sea necesario.



AUMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS

PUESTA EN MARCHA DE SERVICIOS EN ONIL

Tras la instalación de un ascensor y la adecuación de las plantas superiores del edificio en el que se ubica nuestro Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana “Infanta Elena”, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, se procederá a ampliar la cartera de servicios de APCA en la Comarca de la Foia de Castalla.

MANTENER LA CALIDAD EN LOS CENTROS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE APCA

CUMPLIMIENTO REQUISITOS NORMATIVOS

Las diferentes normativas y legislación para el funcionamiento, así como para concesión de financiación para los Centros y Servicios que se prestan en APCA, son cada vez más amplios y específicos, lo que nos hace seguir mejorando, innovando y creciendo.

Todas estas normativas y requisitos de aplicación para nuestra Asociación, hacen que estemos sujetos a numerosas revisiones y auditorías internas y externas, inspecciones, renovación/obtención de certificaciones y visados, etc. Por lo que una de nuestras metas es que, en el caso de detectarse alguna incidencia o desviación, podamos subsanarlas lo antes posible e implementar las oportunidades de mejora, recomendaciones y resolución de incidencias o incumplimientos que se pudieran detectar para lograr la mejorar los servicios que la Asociación presta.

CONCIERTOS CON LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Actualmente nuestros cuatro Centros están concertados con la Administración Pública. La Residencia, el Centro de Día y el CDIAT con la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia, con la que se mantienen conciertos que se prorrogarán hasta febrero del año 2027.

En cuanto al Concierto educativo suscrito con la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, se ha ampliado recientemente por otros 4 años más (2029). Además, mantendremos también el Convenio de Servicios Complementarios de Transporte y Comedor, y esperamos continuar con los proyectos de innovación y de actuación iniciados en años anteriores en nuestro Colegio de Educación Especial.

MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE

El transporte adaptado en APCA, es prioritario y fundamental para que las personas usuarias de nuestros Centros puedan desplazarse y recibir los servicios terapéuticos, profesionales y de apoyo que tanto necesitan. Todos nuestros vehículos requieren de grandes adaptaciones y numerosas tareas de mantenimiento para que el transporte de las personas usuarias de nuestros Centros, continúe realizándose con las garantías de seguridad y accesibilidad que este servicio requiere. Además, con nuestros autobuses y furgonetas podemos realizar los desplazamientos que se llevan a cabo gracias al programa de Ocio y Tiempo Libre.

Con el fin de prestar un mejor servicio, es fundamental que acortemos los tiempos de permanencia de las personas usuarias y el alumnado en el interior de los vehículos. El hecho de que nuestro Centro de Día y CEE estén ubicados en el Municipio de Sant Joan d´Alacant, hace también necesario que debamos estudiar la posibilidad reducir los recorridos y tiempos de las numerosas rutas que realizamos.

El Equipamiento e Infraestructuras de nuestros Centros, están en continua revisión, lo que permite detectar carencias o nuevas necesidades que impliquen adecuaciones, reformas, reparaciones y por supuesto nuevas adquisiciones. El mantenimiento general de las instalaciones, infraestructuras y equipos se realiza tanto por el equipo de servicios generales propio de la Asociación, como por empresas externas contratadas para ello, procurando que tanto la limpieza, el estado general y el

cuidado diario de las instalaciones, mobiliario y ayudas técnicas sean amplias y adecuadas para proporcionar el bienestar de las personas usuarias y alumnado de nuestros Centros, así como de la plantilla profesional.

APCA continuará invirtiendo en la mejora y mantenimiento de sus instalaciones con el fin de garantizar entornos accesibles, seguros y confortables para las personas usuarias y la plantilla profesional. Se priorizarán actuaciones relacionadas con la accesibilidad, la climatización, la eficiencia energética y la renovación de equipamiento terapéutico y tecnológico.

Durante el año 2026 se prevén entre otras mejoras:

- ✓ La adquisición de ayudas técnicas y equipamiento terapéutico que mejoren la funcionalidad y bienestar de las personas usuarias de nuestros Centros (camillas de ducha fabricadas en acero inoxidable, sillas de duchas basculantes, grúas para la realización de transferencias, colchonetas de alta densidad, etc.).
- ✓ La renovación del mobiliario de las habitaciones y demás espacios de la Residencia, para mejorar el confort y el sentido de hogar de las personas que residen en APCA (camas articuladas específicas, mesas y sillas del comedor, estanterías y decoración, etc.).
- ✓ La incorporación de equipamiento y materiales necesarios para impulsar el programa de deporte adaptado de la Asociación.
- ✓ La renovación del resto de rincones de regulación emocional de las Aulas del Colegio.
- ✓ La dotación de equipamiento en las plantas superiores del CDIAT para la puesta en marcha de nuevos servicios.
- ✓ La ampliación y mejora funcional de la cocina de los Centros “Infanta Elena”, con el objetivo de garantizar unas condiciones óptimas de seguridad alimentaria y una mejor organización del servicio.

PARTES INTERESADAS

En el marco del Plan de Gestión 2026 de APCA, las partes interesadas constituyen un eje fundamental para el desarrollo de su actividad y la consecución de sus objetivos estratégicos. En primer lugar, las **personas usuarias** con parálisis cerebral y discapacidades afines son el centro de toda la intervención, orientándose los servicios a garantizar su bienestar, autonomía personal, inclusión social y calidad de vida, mediante una atención integral y centrada en la persona.

En segundo lugar, las **familias** desempeñan un papel clave como apoyo esencial en el desarrollo vital de las personas usuarias. Por ello, APCA promueve su participación activa, ofreciendo información, orientación y recursos que favorezcan la conciliación, el acompañamiento y la mejora de su calidad de vida.

La **plantilla profesional** es otra parte interesada fundamental, ya que constituye el motor de la entidad. El Plan de Gestión contempla el impulso de su formación continua, el fomento de un entorno laboral positivo, la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones laborales, con el fin de garantizar una atención de calidad basada en la profesionalidad y el compromiso.

Por último, la **sociedad** en general es también un agente relevante, ya que la sensibilización, la visibilización de la discapacidad y la promoción de valores inclusivos son esenciales para avanzar hacia una sociedad más justa y accesible.

GESTIÓN ECONÓMICA

El plan económico se orienta a garantizar la estabilidad financiera de la organización mediante la diversificación de fuentes de financiación, el control del gasto y la búsqueda de nuevas oportunidades de financiación pública y privada.

IGUALDAD, INCLUSIÓN Y RESPETO

NUEVO PLAN DE IGUALDAD

En este ámbito, APCA refuerza en 2026 su **compromiso** con la construcción de una entidad más **equitativa, diversa e inclusiva**. En este sentido, durante el mes de mayo, coincidiendo con el final de la vigencia del Plan de Igualdad actual, se implantará uno nuevo (el cuarto), que establecerá medidas concretas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la organización, promoviendo además la conciliación, la corresponsabilidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación en el entorno laboral.

CAMBIO DE NOMBRE

Asimismo, la entidad se encuentra en proceso de actualización de su denominación social, pasando de "Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante" a "Asociación de Parálisis Cerebral de Alicante". Este cambio responde a la necesidad de adoptar un lenguaje más respetuoso, inclusivo y alineado con la realidad actual del colectivo, contribuyendo a mejorar su imagen social y a reforzar el respeto hacia las personas con parálisis cerebral.

Ambas acciones se enmarcan en una estrategia global que busca no solo cumplir con la normativa vigente, sino también impulsar una cultura organizativa basada en el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y la plena inclusión, tanto en el ámbito interno como en su proyección hacia la sociedad.

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

MEJORA DIGITALIZACIÓN

APCA continúa apostando por la modernización de sus procesos y la mejora continua de la atención prestada. Durante 2026, uno de los hitos principales será la implantación del nuevo programa de gestión interna, que permitirá optimizar la organización, mejorar la coordinación entre áreas y facilitar un seguimiento más eficiente de la intervención con las personas usuarias.

COMUNICACIÓN INTERNA

Asimismo, desde el Dpto. de Recursos Humanos se impulsará la elaboración de un Plan de Comunicación Interna, orientado a fortalecer los canales de comunicación, fomentar la participación de la plantilla y mejorar la cohesión organizativa, contribuyendo a un entorno laboral más transparente y colaborativo.

INNOVACIÓN

En paralelo, se continuará avanzando en la incorporación y desarrollo de dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), con el objetivo de potenciar la autonomía, la participación y la capacidad de expresión de las personas usuarias, especialmente aquellas con mayores necesidades de apoyo.

Además, APCA mantiene su compromiso con la innovación compartida a través de la participación activa del CDIAT y del colegio en jornadas y espacios de intercambio de buenas prácticas, favoreciendo el aprendizaje continuo y la transferencia de conocimiento dentro del sector.

Todo ello refuerza una visión de sostenibilidad basada no solo en la eficiencia de los recursos, sino también en la mejora constante de la calidad de vida de las personas usuarias y en la adaptación de la entidad a los nuevos retos sociales y tecnológicos.

INDICADORES

El Sistema de Gestión de Calidad de APCA, basado en la Norma ISO 9001, incorpora un sistema de indicadores que permite evaluar de forma objetiva el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos. Estos indicadores abarcan distintas áreas clave de la entidad, como la calidad de los servicios, la satisfacción de las personas usuarias y sus familias, la eficiencia en la gestión de recursos, el desarrollo profesional de la plantilla y el impacto social de las actuaciones.

Se establecen tanto indicadores cuantitativos como cualitativos, lo que facilita una visión integral del desempeño organizativo. Entre ellos, destacan el número de personas atendidas, el grado de satisfacción recogido a través de encuestas, el cumplimiento de requisitos normativos, así como el avance en proyectos de innovación y digitalización. Además, se incluyen indicadores específicos relacionados con la implantación de herramientas como el programa de gestión o el desarrollo de sistemas de comunicación aumentativa.



El seguimiento periódico de estos indicadores permitirá detectar desviaciones, introducir medidas correctoras y reforzar aquellas áreas con mejores resultados, garantizando así una gestión basada en la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas ante las partes interesadas.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El análisis de riesgos y oportunidades constituye un elemento esencial dentro del Plan de Gestión 2026, permitiendo anticipar posibles dificultades y aprovechar escenarios favorables para el desarrollo de la entidad.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran la dependencia de la financiación pública, posibles cambios normativos que afecten a la prestación de servicios, el incremento de costes asociados a infraestructuras y recursos humanos, así como la necesidad constante de adaptación a nuevas tecnologías. También se consideran aspectos como la rotación de personal o la sobrecarga asistencial, que pueden incidir en la calidad del servicio.

Frente a estos riesgos, APCA plantea medidas de prevención y control basadas en la diversificación de fuentes de financiación, la planificación económica rigurosa, la formación continua de la plantilla y la mejora de los sistemas de gestión interna. Asimismo, se identifican oportunidades, como la alta satisfacción con los servicios que ofrece la entidad, el avance en la digitalización, el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la atención individualizada y la participación en redes y jornadas de intercambio de buenas prácticas.



CONCLUSIONES

El Plan de Gestión 2026 de APCA se configura como una hoja de ruta sólida y coherente que orienta la actividad de la entidad hacia la consecución de sus fines sociales. A través de la definición de objetivos claros, la identificación de indicadores de seguimiento y el análisis de riesgos y oportunidades, se establece un marco de actuación que favorece la mejora continua, la eficiencia en la gestión y la calidad de los servicios prestados.

Este plan refleja el compromiso de APCA con las personas usuarias con parálisis cerebral y discapacidades afines, situándolas en el centro de todas sus actuaciones y promoviendo su autonomía, inclusión y bienestar. Asimismo, pone en valor el papel de las familias, la implicación de la plantilla profesional y la responsabilidad social de la entidad en su entorno. La apuesta por la innovación, la sostenibilidad y la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos refuerza la capacidad de APCA para afrontar los retos presentes y futuros.

En definitiva, el Plan de Gestión 2026 no solo permite organizar y evaluar la actividad anual, sino que también consolida a la entidad como un referente en la atención integral, basada en la calidad, la profesionalidad y el respeto a la diversidad.

